

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO III

Guaranda, sábado 15 de diciembre de 1888.

N.º 46.

"EL BOLIVARENSE"

Guaranda, diciembre 15 de 1888

ELECCIONES.

El partido *caído* ha conquistado el triunfo más espléndido en las elecciones municipales que acaban de pasar, sin embargo de que ha tenido en contra todos los elementos; pero como se compone de la gran mayoría del pueblo, nada ha podido contrarrestarle, y aparece hoy en su verdadero terreno.

La lista de Gobierno no ha conseguido sino un número insignificante de sufragios, á pesar de que los tenientes políticos fueron cambiados el sábado víspera de comenzar las votaciones, de que se ha llamado á los sufragantes bajo pena de multas; de que se tomaron otros con pretexto de obras públicas; de que se requisó bagajes para las comisiones, y de todos los medios conducentes á asegurar un triunfo absoluto.

El partido *caído* sin autoridad, sin agentes poderosos, sin haber trabajado con anticipación, sin promesas halagadoras

ni amenazas aterrantes, ha conseguido victoria magnífica, inesperada, significativa y grande; de hoy más ya se sabe de parte de quiénes está la popularidad, de parte de cuáles el desprestigio, quiénes forman la grande mayoría del pueblo. Por eso se huyó de hacer la propuesta de empleados de acuerdo con los padres de familia, por eso el círculo oficial es diminuto, y con raras y honrosas excepciones, insignificante y despreciable.

Que el nuevo Concejo municipal corresponda á la confianza en él depositada, que sea digno del que termina, que supla con su entusiasmo la inercia de los empleados superiores, que sea infatigable en sus tareas y digno representante de este pueblo libre, honrado y valeroso.

CRONICA.

EL EXMO. SR. FLORES hizo un telegama de Quito felicitando á Guayaquil en el clásico día de su independencia, encargando su despacho al Sr. Gobernador de Pichincha; á este caballero se le traspapeló el oficio, y no avisó la ocurrencia sino cuando el Sr. Presidente la denunció. Para mayor gracia, ha reclamado la publicación del parte del día 9, que el Sr. Pdte. de la Municipalidad del Guayas asegura no haber visto sino en 30 de noviembre ¡Cómo ardan las cosas! MULADAR y potrero son las calles

del Azaay y Pichincha, en la parte correspondiente á la casa de Gobierno: siquiera lo que está á la vista del público debe estar aseado y decente.

HAN SIDO nombrados tenientes políticos: de la Magdalena, Elogio Estrada, que tiene auto motivado; y de Simiatug, Fidel Riera, estancario público de aguardiente del país, sin embargo de denuncia de la Municipalidad.

EL SR. GOBERNADOR ha ofrecido al Sr. Jefe Político para que por su órgano se pida á los tenientes políticos los peones para las obras públicas; no suponemos ignore que son los comisarios los órganos regulares para tales órdenes, ya que sería anormal proceder en cosas semejantes de abajo para arriba. Y no solo el Comisario de esta cabecera tiene jurisdicción sobre los tenientes parroquiales sino también sobre los comisarios de los demás cantones, según disposición expresa del Gobierno para las capitales de provincia donde no se halle establecida la Policía de orden y seguridad.

EL SUPREMO GOBIERNO ha nombrado Jefe político de este cantón al Sr. Gregorio Coloma; pero como fué propuesto para Gobernador al Consejo de Estado, y sin embargo de la aprobación, se cambió el nombramiento sin pretexto ni motivo, el Sr. Coloma ha renunciado el cargo; con esto pierde la provincia, pero ha obrado bien, porque en vista de lo anterior y de lo que acaba de pasar con la Jefatura de Chimbo y la Administración de correos de Guaranda, de temerse era que tengan cambios antes de dos días, pues el señor Flores está jugando al "quita y pón."

SIGUEN los institutores sin percibir sus pequeños sueldos; es así como se fomenta la instrucción pública? Habrá quien quiera seguir en tan fastidioso destino, cuando se le deben de seis meses? Buenos son los hermosos programas, pero mejor es saber cumplirlos.

MAGNÍFICA es la medida de las dobles listas en las oficinas de correos; pero deben fijarse en cada lista las que han sido enviadas de las otras, porque de otro modo no se consigue el objeto; hoy, por ejemplo, hemos recibido tres paquetes de impresos menos de los que seíamos tener hasta ahora.

HACE dos días se hizo cargo de la Administración de correos el señor

Luis Lemus; sabemos que será el Interventor Miguel Garcés

LA GOBERNACIÓN conoce actualmente de una queja que se ha elevado contra el señor Comisario de Policía por multa impuesta por desobediencia; al informe que se le ha pedido, ha contestado el señor Velazco que no es contravención para que conozca del recurso el señor Gobernador, debiendo acusársele, caso de infracción. Cero y van ya muchas lecciones de la laya.

EN VISTA de los continuos desórdenes que hoy se comete, sabemos se ha pedido el restablecimiento del piquete que guardaba esta plaza: no está la calentura en las sábanas.

LA ASISTENCIA del día 8, que es de primera clase aquí, fué diminuta y ridícula; deben los Señores empleados recordar que no desprecian a los primeros magistrados de la provincia, sino a la sociedad en general y que las leyes son para ser cumplidas por todos y en todas partes.

NO SOMOS SOLOS. Denuncian los diarios de Guayaquil que en esa ciudad y en Santa Elena ha habido «lista oficial»..... Debe ser de las autoridades locales, porque el S. Gobierno se ha mantenido a la altura de su deber.

SABEMOS que a solicitud del Municipio de este Cantón, mandó el Spmo. Gobierno les \$ 209 correspondientes al primer dividendo que debía abonar para la nueva clase de los H. H.; remisión que fué hecha en los primeros días en que se hizo cargo de la Gobernación el señor Dr. Paredes; qué conversión se ha dado a ese dinero, donde existe, fué para que esté guardado ó para que comience esa importantísima obra?

EL CONGRESO ordenó el pago preferente de la cantidad cedida por el señor Canónigo Terrazas a la fábrica de la iglesia de la Inmaculada de esta ciudad; la señorita Ursula Lemus reclamó el cumplimiento, y se le envió \$ 100 como primera mensualidad: hoy la cosa ha cambiado y se exige requisitos que no tuvo en cuenta el Congreso y que han debido tenerse presentes desde el principio y no después de dado el primer paso. Mucho, muchísimo de bueno tiene el actual señor Presidente; pero la práctica de la Administración tiene siempre tropiezos que solo evita la experiencia.

SEGÚN dice "La Revista de la Compañía de Obras públicas de Guayaquil" ha elevado esta asociación propuesta para hacer el camino de Shilicay y concluir la Vía Kelly; como nada se ha publicado en el periódico oficial, es probable que se haya extrañado el escrito.

SIGUEN cerradas muchas de las escuelas que antes existían en la provincia; no dudamos que tan luego como el Excmo. Sr. Flores tenga conocimiento de esto ordenará la apertura, pues no puede tolerar desprestigio a causa de la conducta pésima de algunos de

sus subalternos.

MEMORANDUM. "Protección a los caminos, auxilio exclusivo al que ofrezca mejores ventajas para la comunicación con el litoral, camino a uno de los afluentes del Guayas" ¿qué se ha realizado? Solicitar empresarios. Pero lo urgente, lo que debía haberse hecho era aprovechar los últimos meses del verano y componer siquiera los puntos peores, a fin de que no quede intransitable el único camino nacional. A cien voces se ha dicho esto; pero al travez del coro de alabanzas, no se ha hecho oír la voz de los verdaderos intereses del país. Hemos sido y somos los primeros en aplaudir los nobles actos del Excmo. señor Flores; pero, por lo mismo, tenemos derecho a decirle la verdad, para que conozca la situación, remedie los males, no se deje ofuscar por la lisonja y no tenga una sola mancha en la hermosa carrera que ha emprendido.

LA MUNICIPALIDAD cedió su casa al Colegio de Echeandía y se ha reducido a una pieza arrendada; y como en la del Gobierno está vacía la que ocupaba la Comandancia, se ha solicitado la ocupe la Jefatura política, a lo que se ha negado el señor Doctor Paredes; ¿por qué?

LA ELECCIONES han sido por lo general pacíficas, ha habido cordura en ambos bandos y no son muchos los desórdenes que hay que lamentar.

El "Club de la Unión" sufragó reunido; habiendo sido espectáculo de lo más imponente y digno, pues es sabido que los cincuenta y siete miembros que lo componen pertenecen a lo más distinguido de esta ciudad.

Hoy se ha restablecido la calma, y ojalá vayamos adquiriendo diariamente los verdaderos hábitos republicanos, para alejar de nuestro país los perniciosos efectos de costumbres vergonzosas y bárbaras.

EN QUITO ha obtenido el triunfo electoral el partido conservador; en Guayaquil y Machala el radical; de las demás provincias no sabemos aún el resultado.

SE ASEGURA que la esposa del indígena Manuel Chela, residente en los saberbios de esta ciudad, ha dado a luz un niño con dos cabezas, habiéndole arrojado al río el desnaturalizado padre; es hecho que toca pesquisar a la autoridad.

"LA REPÚBLICA" es el nombre de un nuevo adalid de la prensa, que ha comenzado a editarse en Quito; es órgano de la Sociedad republicana, pertenece, por tanto, al círculo liberal. Son nuestros votos que lleve su cometido con honra y patriotismo.

EL NUEVO Concejo municipal del Cantón queda organizado del modo siguiente: — Principales: señores Altaro del Pozo, Luis R. Blanco, Arsenio del Pozo, Angel Miguel Arregui y Manuel Durango.

Suplentes: Sra. Carlos Flores, José Manuel Vela, Modesto Ibarra, Dor. Manuel Badillo y Dr. Brice Guamán.

NUESTRO distinguido huésped el señor Agustín Barreiro acaba de perder un niño, víctima del sarampión; lo acompañamos en su justísimo dolor. A la inhumación del cadáver concurren personas de todas las clases sociales, pues en todas creta el señor Barreiro con la más sincera y profunda simpatía.

DECRETO originalísimo es el expedido por el Excmo. señor Flores, y por el cual se manda devolver la casa de Dn. Ignacio de Veistimilla; el principal considerando dice literalmente:

"2º Que habiéndose devuelto la quinta, la exigua pensión de treinta y dos sucos mensuales en que está arrendada la casa, no bastaría en largos años para cubrir la cantidad de ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres sucos sesenta centavos, que el Tesoro Nacional reclama, según informe del Señor Juez de Letras, aparte de la gruesa suma extraída por la fuerza del Banco del Ecuador."

¿Porque es diminuta la suma se detiene el pago? Es mejor no cobrar nada a hacerlo por pequeños dividendos y en largo tiempo? El Decreto no necesita de comentarios; debe ser muy bueno, muy filantrópico, muy encaminado a ganar popularidad, muy todo; si no entendemos su conveniencia debe ser por falta de entendimiento.

HABÍA en Quito una joven de hermosa estatura, de color de rosa, facciones de ángel, cabellos de oro, ojos y corazón de cielo; felicidad de su esposo, orgullo de sus padres, encanto de sus amigos; comenzaba la vida, y ha caído ya dentro de la tumba! De tanto, no queda sino al pie de una cruz un nombre: Clotilde Dávalos de Muñiz.

AL CONSEJO GENERAL de instrucción pública se elevó, hace cuatro meses, la terna para que fuera elegido el Rector del Colegio de San Pedro; y, sin embargo de los repetidos reclamos hechos, no se ha llenado hasta hoy esa plaza, con grave daño del Establecimiento. Si los individuos ternados no son aptos, no son conocidos o no son de confianza, fácil es que el Consejo pida nueva terna; pero no debe prolongarse tan angustiosa situación.

No se llenan tampoco otros empleos, a pesar de que van trascurridos cuatro meses desde que el señor Flores se hizo cargo de la Presidencia; debe ser por deseo de mayor acierto, porque otra cosa no puede suponerse en un hombre laborioso, de conocidas aptitudes y deseoso de hacer el bien en todo sentido.

HA RENUNCIADO la Vicaría el señor Dr. Dn. José Miguel Noboa; ojalá quien le reemplace en tan delicado puesto reúna las cualidades que el señor Cura de esta ciudad.

Luis Lemus; sabemos que será el Interventor Miguel Garcés

LA GOBERNACIÓN conoce actualmente de una queja que se ha elevado contra el señor Comisario de Policía por multa impuesta por desobediencia; al informe que se le ha pedido, ha contestado el señor Velasco que no es contravención para que conozca del recurso el señor Gobernador, debiendo acusarse, caso de infracción. Cierro y van ya muchas lecciones de la laya.

EN VISTA de los continuos desórdenes que hoy se comete, sabemos se ha pedido el restablecimiento del piquete que guarnecía esta plaza: no está la calentura en las sábanas.

LA ASISTENCIA del día 8, que es de primera clase aquí, fué diminuta y ridícula. Deben los Señores empleados recordar que no desprecian á los primeros magistrados de la provincia, sino á la sociedad en general y que las leyes son para ser cumplidas por todos y en todas partes.

NO SOMOS SOLOS. Denuncian los diarios de Guayaquil que en esa ciudad y en Santa Elena ha habido «lista oficial»..... Debe ser de las autoridades locales, porque el S. Gobierno se ha mantenido á la altura de su deber.

SABEMOS que á solicitud del Municipio de este Cantón, mandó el Spnc. Gobierno los \$7.200 correspondientes al primer dividendo que debía abonar para la nueva clase de los B. H.; remisión que fué hecha en los primeros días en que se hizo cargo de la Gobernación el señor Dr. Paredes ¿qué inversión se ha dado á ese dinero, donde existe, fué para que esté guardado ó para que comience esa importantísima obra?

EL CONGRESO ordenó el pago preferente de la cantidad cedida por el señor Canónigo Terrazas á la fábrica de la iglesia de la Inmaculada de esta ciudad; la señora Ursula Lemus reclamó el cumplimiento, y se le envió \$7.100 como primera mensualidad: hoy la cosa ha cambiado y se exige requisitos que no tuvo en cuenta el Congreso y que han debido tenerse presentes desde el principio y no después de dado el primer paso. Mucho, muchísimo de bueno tiene el actual señor Presidente; pero la práctica de la Administración tiene siempre tropiezos que solo evita la experiencia.

SEGÚN dice «La Revista de la Compañía de Obras públicas de Guayaquil» ha elevado esta asociación propuesta para hacer el camino de Shilicay y concluir la Vía Kelly; como nada se ha publicado en el periódico oficial, es probable que se haya extrañado el escrito.

SIGUEN cerradas muchas de las escuelas que antes existían en la provincia; no dudamos que tan luego como el Excmo. Sr. Flores tenga conocimiento de esto ordenará la apertura, pues no puede tolerar desprestigio á causa de la conducta pésima de algunos de

sus subalternos.

MEMORANDUM. — «Protección á los caminos, auxilio exclusivo al que ofrezca mejores ventajas para la comunicación con el litoral, camino á uno de los afluentes del Guayas» ¿qué se ha realizado? Solicitar empresarios. — Pero lo urgente, lo que debía haberse hecho era aprovechar los últimos meses del verano y componer siquiera los puntos peores, á fin de que no quede intransitable el único camino nacional. A cien voces se ha dicho esto; pero al travez del coro de alabanzas, no se ha hecho oír la voz de los verdaderos intereses del país. Hemos sido y somos los primeros en aplaudir los nobles actos del Excmo. señor Flores; pero, por lo mismo, tenemos derecho á decirle la verdad, para que conozca la situación, remedie los males, no se deje ofuscar por la lisonja y no tenga una sola marcha en la hermosa carrera que ha emprendido.

LA MUNICIPALIDAD cedió su casa al Colegio de Echeandía y se ha reducido á una pieza arrendada; y como en la del Gobierno está vacía la que ocupaba la Comandancia, se ha solicitado la ocupe la Jefatura política, á lo que se ha negado el señor Doctor Paredes ¿por qué?

LAS ELECCIONES han sido por lo general pacíficas, ha habido cordura en ambos bandos y no son muchos los desórdenes que hay que lamentar.

El «Club de la Unión» sufragó reunido; habiendo sido espectáculo de lo más imponente y digno, pues es sabido que los cincuenta y siete miembros que lo componen pertenecen á lo más distinguido de esta ciudad.

Hoy se ha restablecido la calma, y ojalá vayamos adquiriendo diariamente los verdaderos hábitos republicanos, para alejar de nuestro país los perniciosos efectos de costumbres vergonzosas y bárbaras.

EN QUITO ha obtenido el triunfo electoral el partido conservador; en Guayaquil y Machala el radical; de las demás provincias no sabemos aún el resultado.

SE ASEGURA que la esposa del indígena Manuel Chela, residente en los suburbios de esta ciudad, ha dado á luz un niño con dos cabezas, habiéndole arrojado al río el desnaturalizado padre; es hecho que toca pesquisar á la autoridad.

«LA REPÚBLICA» es el nombre de un nuevo adalid de la prensa, que ha comenzado á editarse en Quito; es órgano de la Sociedad republicana, pertenece, por tanto, al círculo liberal. Son nuestros votos que llene su cometido con honra y patriotismo.

EL NUEVO Concejo municipal del Cantón queda organizado del modo siguiente: — Principales: señores Alvaro del Pozo, Luis R. Blanca, Arsenio del Pozo, Angel Miguel Arregui y Manuel Durango.

Suplentes: Srs. Carlos Flores, José Manuel Vela, Modesto Ibarra, Dr. Manuel Badillo y Dr. Rufino Guzmán.

NUESTRO distinguido huésped el señor Agustín Barreiro acaba de perder un niño, víctima del sarampión; lo acompañamos en su justísimo dolor. A la inhumación del cadáver concurrirán personas de todas las clases sociales, pues en todas cuenta el señor Barreiro con la más sincera y profunda simpatía.

DECRETO originalísimo es el expedido por el Excmo. señor Flores, y por el cual se manda devolver la casa de Dn. Ignacio de Veintimilla; el principal considerando dice literalmente:

«2º Que habiéndose devuelto la quinta, la exigua pensión de treinta y dos sueres mensuales en que está arrendada la casa, no bastaría en largos años para cubrir la cantidad de ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres sueres sesenta centavos, que el Tesoro Nacional reclama, según informe del Señor Juez de Letras, aparte de la gruesa suma extraída por la inercia del Banco del Ecuador.»

¿Porque es diminuta la suma se derecha el pago? Es mejor no cobrar nada á hacerlo por pequeños dividendos y en largo tiempo? El Decreto no necesita de comentarios; debe ser muy bueno, muy filantrópico, muy encaminado á ganar popularidad, muy todo; si no entendemos su conveniencia debe ser por falta de entendimiento.

HABÍA en Quito una joven de hermosa estatura, de color de rosa, facciones de ángel, cabellos de oro, ojos y corazón de cielo; felicidad de su esposo, orgullo de sus padres, encanto de sus amigos; comenzaba la vida, y ha caído ya dentro de la tumba! De tanto, no queda sino al pié de una cruz un nombre: Clotilde Dávalos de Muñón.

AL CONSEJO GENERAL de instrucción pública se elevó, hace cuatro meses, la terna para que fuera elegido el Rector del Colegio de San Pedro; y, sin embargo de los repetidos reclamos hechos, no se ha llenado hasta hoy esa plaza, con grave daño del Establecimiento. Si los individuos ternados no son aptos, no son conocidos o no son de confianza, fácil es que el Consejo pida nueva terna; pero no debe prolongarse tan angustiosa situación.

No se llenan tampoco otros empleos, á pesar de que van trascurridos cuatro meses desde que el señor Flores se hizo cargo de la Presidencia; debe ser por deseo de mayor acierto, porque otra cosa no puede suponerse en un hombre laborioso, de conocidas aptitudes y deseoso de hacer el bien en todo sentido.

HA RENUNCIADO la Vicaría el señor Dr. Dn. José Miguel Noboa; ojalá quien le reemplazo en tan delicado puesto reúna las cualidades que el señor Cura de esta ciudad.

AVISOS.

OFICIAL.

Se convoca empresarios para la fábrica de los tres ángulos exteriores del Colegio de Echeandía, bajo las condiciones siguientes.

La obra se hará íntegra ó por secciones, comprendiendo dos partes ó una sola el contrato.

Primera.—El edificio será de adobe, teniendo las paredes bajas un metro de ancho y las altas ochenta y cinco centímetros; la altura, la que dé el nivel de la calle, siendo el de la parte más baja cinco metros. Es de dos altos; tiene cada uno diez y seis ventanas á la "Carrera del Sieto de Mayo" ocho á la de "Colonche" ocho á la de "Bonavides" y una puerta grande á cada una de las mismas; en la parte interior diez y siete puertas. Las bigas del piso irán á distancia de media vara, á la de dos varas las de la cubierta y á media también los canchillos. La cubierta será con barengas ó mantaqueros y los alares forrados de tabla. La altura de las ventanas bajas será, un metro ochenta cts. por ochenta de ancho; el de las altas, dos cuarenta por ochenta; el de las puertas de ambos pisos, uno veinte por dos cuarenta. La fachada será de un relieve de tercia entre los dos pisos, y de dos con canchillos de ladrillo al centro, en el remate. Sobre los dos pisos de la portada principal irá un torreón de mampostería de cuatro metros de alto y una ventana á cada frente.

Segunda.—Entablado de los dos pisos, puertas de madera, bastidores de vidrio para las ventanas, pasamanos, forro de pilares y arcos de madera para los corredores, gradas de madera ó de piedra sillar, enlosados, entapizados y pintura.

El dinero se dará por dividendos, previa fianza rendida á satisfacción de la Junta.

Las propuestas deberán dirigirse en pliego cerrado á la R.

M. Superiora del Colegio, hasta el 10 de enero próximo, en que serán examinadas para la aceptación de la que mayores ventajas ofrezca.

La Junta Administrativa.

Se va á inscribir las escrituras siguientes: La de venta que hace Esteban Guzmán á Narciso Miranda del terreno Tuso en Santafé; la de Joaquín del Salto á Manuel Andagoya, del terreno Yucoto; la de María Presentación Santillán á Valentin Gagua, del Pucará en Guanujo; la de Antonio Gabilanes á Amador Gabilanes, de un terreno en Santafé; la de Rosario González á Bruno Jiménez, de Chacapianda en Santafé; la de Mercedes Lara á Agustina Lara, de Pianda en Santafé; la de Francisca Gualpa á Antonia Ibarra, del Sinchig-chiquito en Guanujo; la de Presentación Santillán, Casimiro, Teodoro y Pedro Pilamunga á Manuel Real, de acciones y derechos del terreno Pucará; la de Francisco Lemos á Valerio y Victor Solís, de Chalata en esta parroquia; la de Marcelino Mosque á Manuela Chata, de un terreno en Santafé; la de María Guaygua á Francisco Pilamunga Guaygua, de una casa en esta ciudad; la de Tadeo Michuf á Anastasio Pilamunga, de un terreno en Santafé; la de Victorio Cajf á Lorenzo Herrera, de Machungara en San Lorenzo; la de Juan de Dios Alvarez á Teresa Alvarez, de Jicaman en Santafé; la hipotecaria de José María Herrera á Angel Miguel Arregui; la de Carme Cárdenas á Daniel Villagomes, de un terreno en esta ciudad; la hipotecaria de Rosa Urbano á favor de Dn. Vicente Flores; la de venta de una casa en Guanujo que hace Carmen Solís á Ramona Yllanes; la de Selestino Aldas á Manuel Lombeyda, de Chagcha en Santafé; la hipotecaria del fundo Goyocoto, q' hace al Fisco el Sr. Pacifico Vela; la idem de Juan y Melchor Vizcete, para servir este la intervención de la Tesorería de Hacienda; la de id. de Juan del Salto á favor de Rosa Pierro, del potrero de Elapa en la parroquia de Santafé; la de venta de un terreno en Santafé, que hacen Isidora Bedón y Eduardo Ledesma al señor Alfaro del Pozo; la de Josefa Rivadeneira, á Magdalena y Soledad Sisalema, de casa y terrenos en esta ciudad.

Enrique González B. revoca el poder general conferido el año de 1885 á favor de la Señora Luisa Reyes V. de Pozo.

MISTELAS

PARA

FAMILIAS.

Crema de fina Champaña,

Cartuja, Elíxir Durban.

Estos dos licores son universalmente conocidos como de los más superiores y se reco-

miendan por sí solos por su exquisito gusto, y son por excelencia los licores para Señoras.

LUIS O. RIGAIL,

Agente depositario

Guayaquil.

CHAMPANAS

E. MERCIER & C^{ia}.

En el Ecuador, como en toda América y Europa, se ha reconocido que [es el mejor y más delicioso y hoy no se toma otro.

LUIS O. RIGAIL,

Agente depositario

Guayaquil.

LITERATURA.

PATRIA Y FÉ

Yo venero la ley de mi creencia
Y adoro el pátrio y libre pabellón;
Rindo al dogma mi fé, y mi inteligencia,
A la patria mi brazo y corazón!

Invocando á mi Dios en sus altares
Fortifico mi espíritu en la fé;
Y de la vida en los revueltos mares
El es mi norte, mi esperanza es El!

Mi patria guarda espléndida la estrella
De su altivo, triunfante tricolor;
Mi sangre á ríos verteré por ella,
Libre soldado al pié de su cañón.

Cristiano, el corazón tu fé conserva:
Republicano, es libre y varonil;
No en torpe vicio su virtud se enerva,
Ni se envuelvo su aliento en sombra vil!

Juro ante Dios que adoro reverente,
Juro ante Chile, el suelo de mi hogar,
Morir con esta fé pura y ardiente,
Y por mi patria con honor luchar!

Ruede en el polvo del combate rudo,
Trágueme el seno del profundo mar,
Mi pecho firme encontrará un escudo,
Dos grandes nombres: Dios y Libertad!

Dios me dice: "conserva digna tu alma,
Y alza un altar inmóvil, á tu fé!"
La Libertad: "alcanza la aurea palma
Para ornar de tu patria la alta sien!"

Y yo respondo con altiva frente,
Sin flaqueza ni loca vanidad:
"Morir con esta fé pura y ardiente,
Y por mi patria con honor luchar!"

Que venero la ley de mi creencia
Y adoro el pátrio y libre pabellón;
Rindo al dogma mi fé y mi inteligencia,
Y á la patria mi brazo y corazón!

C. W. Martínez.